

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Abril Nueve (09) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real – hipoteca
Radicación: 73001402301220140045400.
Demandante: CONSUELO FERNANDEZ CAMACHO.
Demandado: HUGO ANDRES GONZALEZ URIBE.

Continuando el trámite correspondiente dentro del Incidente de nulidad, conforme lo dispone el Numeral 3° del Artículo 129 del C. G. del Proceso, se abre a pruebas y se dispone:

Téngase como tales por la parte Incidentante

Las actuaciones surtidas dentro del expediente, incluyendo copias de las sentencias de primera y segunda instancia, del proceso de pertenencia promovido por el señor RICARDO SERNA TORRES contra HUGO ANDRES GONZALEZ URIBE Y OTRO.

Téngase como tales por la parte Incidentada

No solicito no se decretan.

Ejecutoriado el presente proveído regresen los autos al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 013 fijado en la secretaría del juzgado hoy 12-04-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ